

4 OCT 1984

La situación militar

Habría sanciones a dos generales

Por Julio Petrarca
Exclusivo de La Razon

EL gobierno nacional —por boca del subsecretario de Defensa Horacio Jaunarena— ratificó su posición favorable a que los jueces castrenses continúen a cargo de los procesos a los máximos responsables de la violación a los derechos humanos durante el

"proceso". La cuestión integra un paquete de acontecimientos que en los últimos días dieron al ministro de Defensa, Raúl Borrás, algo de descomposición en algunos planos y nuevas y crónicas preocupaciones en otros.

Respondiendo a las preguntas en el programa "Tiempo Nuevo", de Radio Mitre, Jaunarena desestimó que el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas haya incurrido en prevaricato con su posición en el juzgamiento de las tres primeras juntas del "proceso" y de algunos jefes involucrados en denuncias por los llamados "excesos". "Estoy profundamente convencido —señaló Jaunarena— de que sea el Consejo el que formule su juicio, aunque tengamos que invertir un tiempo más". Y agregó: "Antes que una sentencia rápida es mejor una sentencia justa, y para ello es necesario darle tiempo a la gente que está actuando". El subsecretario de Defensa señaló que si el Consejo "hubiera prejuzgado sobre la inocencia de los ciudadanos involucrados, no hubiera dictado las prisiones rigurosas, y esto da una idea de que sobre determinados aspectos del tema no hay una opinión formada, pero sí un juicio de valor que permite adoptar algunas medidas de seguridad contra los protagonistas". Descartó Jaunarena que el tribunal castrense se niegue a juzgar a sus pares o que pregone la impunidad, y anticipó que si el Consejo dicta una sentencia que no se considere justa se recurrirá a la Cámara de Apelaciones.

El tema del enjuiciamiento es

uno de los puntos críticos que el ministro Borrás tiene en sus manos, pero no el único. Tensión y distensión son signos evidenciados por estos hechos recientes:

• El jefe del Estado Mayor del Ejército, Ricardo Pianta, ratificó públicamente en Mendoza lo dicho ante jefes y oficiales retirados el martes 26 de setiembre: el arma está inserta en el sistema



Ministro Borrás

institucional y responde con plenitud al poder político.

• El jefe del Estado Mayor Conjunto, Julio Fernández Torres, intenta en Estados Unidos, recomponer con sus pares nortehos las relaciones interfuerzas deterioradas primero y cristalizadas después por el conflicto de Malvinas.

• Alfonsín respaldó a Borrás ante el equipo económico, y los militares tendrán mejoras salariales inmediatas.

• Borrás aplicaría sanciones a los generales Osiris Villegas y Ernesto Della Croce. Villegas pidió el procesamiento del presidente Alfonsín y del canciller Dante Caputo por haber condecorado al rabino Marshall Meyer.

El doctor Meyer fue fundador de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos y miembro de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. Villegas es defensor de Camps. Della Croce justificó en un acto militar el terrorismo de Estado durante la "guerra sucia".